

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Jumilla

	2017			2018		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Distribución de la tierra						
TOTAL SUPERFICIES	96.900	86.472	10.428	96.900	85.392	11.508
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	46.773	36.345	10.428	50.140	38.632	11.508
Barbechos y otras tierras no ocupadas	9.955	9.258	697	14.229	12.258	1.971
Tierras ocupadas por herbáceos	5.903	4.451	1.452	5.393	3.897	1.496
Tierras ocupadas por leñosos	30.915	22.636	8.279	30.518	22.477	8.041
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	10.781	10.781	0	4.256	4.256	0
Eriales	10.781	10.781	0	4.256	4.256	0
Pastizales	0	0	0	0	0	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	34.452	34.452	0	38.521	38.521	0
Superficie forestal	34.452	34.452	0	38.521	38.521	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	4.894	4.894	0	3.983	3.983	0
Superficie no agraria ni forestal	4.894	4.894	0	3.983	3.983	0
% distribución sobre el total						
TOTAL SUPERFICIES						
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	48,3	42,0	100,0	51,7	45,2	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	21,3	25,5	6,7	28,4	31,7	17,1
Tierras ocupadas por herbáceos	12,6	12,2	13,9	10,8	10,1	13,0
Tierras ocupadas por leñosos	66,1	62,3	79,4	60,9	58,2	69,9
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	11,1	12,5	0,0	4,4	5,0	0,0
Eriales	100,0	100,0		100,0	100,0	
Pastizales	0,0	0,0		0,0	0,0	
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	35,6	39,8	0,0	39,8	45,1	0,0

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Jumilla

	2017			2018		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	5,1	5,7	0,0	4,1	4,7	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Jumilla

	2019			2020		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Distribución de la tierra						
TOTAL SUPERFICIES	96.900	84.797	12.103	96.972	86.007	10.965
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	50.421	38.318	12.103	43.211	32.246	10.965
Barbechos y otras tierras no ocupadas	14.265	12.163	2.102	7.012	5.871	1.141
Tierras ocupadas por herbáceos	5.713	3.937	1.776	5.547	3.843	1.704
Tierras ocupadas por leñosos	30.443	22.218	8.225	30.652	22.532	8.120
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	4.064	4.064	0	10.365	10.365	0
Eriales	4.064	4.064	0	10.007	10.007	0
Pastizales	0	0	0	358	358	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	38.415	38.415	0	38.415	38.415	0
Superficie forestal	38.415	38.415	0	38.415	38.415	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	4.000	4.000	0	4.981	4.981	0
Superficie no agraria ni forestal	4.000	4.000	0	4.981	4.981	0
% distribución sobre el total						
TOTAL SUPERFICIES						
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	52,0	45,2	100,0	44,6	37,5	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	28,3	31,7	17,4	16,2	18,2	10,4
Tierras ocupadas por herbáceos	11,3	10,3	14,7	12,8	11,9	15,5
Tierras ocupadas por leñosos	60,4	58,0	68,0	70,9	69,9	74,1
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	4,2	4,8	0,0	10,7	12,1	0,0
Eriales	100,0	100,0		96,5	96,5	
Pastizales	0,0	0,0		3,5	3,5	
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	39,6	45,3	0,0	39,6	44,7	0,0

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Jumilla

	2019			2020		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	4,1	4,7	0,0	5,1	5,8	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Jumilla

	2021			2022		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Distribución de la tierra						
TOTAL SUPERFICIES	96.971	85.565	11.406	96.971	86.296	10.675
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	41.203	29.797	11.406	40.301	29.626	10.675
Barbechos y otras tierras no ocupadas	4.678	3.839	839	4.895	3.947	948
Tierras ocupadas por herbáceos	5.778	3.576	2.202	4.892	3.133	1.759
Tierras ocupadas por leñosos	30.747	22.382	8.365	30.514	22.546	7.968
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	12.277	12.277	0	13.035	13.035	0
Eriales	11.039	11.039	0	11.385	11.385	0
Pastizales	1.238	1.238	0	1.650	1.650	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	38.174	38.174	0	38.290	38.290	0
Superficie forestal	38.174	38.174	0	38.290	38.290	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	5.317	5.317	0	5.345	5.345	0
Superficie no agraria ni forestal	5.317	5.317	0	5.345	5.345	0
% distribución sobre el total						
TOTAL SUPERFICIES						
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	42,5	34,8	100,0	41,6	34,3	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	11,4	12,9	7,4	12,1	13,3	8,9
Tierras ocupadas por herbáceos	14,0	12,0	19,3	12,1	10,6	16,5
Tierras ocupadas por leñosos	74,6	75,1	73,3	75,7	76,1	74,6
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	12,7	14,3	0,0	13,4	15,1	0,0
Eriales	89,9	89,9		87,3	87,3	
Pastizales	10,1	10,1		12,7	12,7	
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	39,4	44,6	0,0	39,5	44,4	0,0

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Jumilla

	2021			2022		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	5,5	6,2	0,0	5,5	6,2	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Jumilla

	2023		
	TOTAL	Secano	Regadío
Distribución de la tierra			
TOTAL SUPERFICIES	96.969	86.263	10.706
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	42.626	31.921	10.705
Barbechos y otras tierras no ocupadas	5.357	4.460	897
Tierras ocupadas por herbáceos	5.012	3.287	1.725
Tierras ocupadas por leñosos	32.257	24.174	8.083
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	10.701	10.700	1
Eriales	9.621	9.621	0
Pastizales	1.080	1.079	1
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	38.305	38.305	0
Superficie forestal	38.305	38.305	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	5.337	5.337	0
Superficie no agraria ni forestal	5.337	5.337	0
% distribución sobre el total			
TOTAL SUPERFICIES			
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	44,0	37,0	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	12,6	14,0	8,4
Tierras ocupadas por herbáceos	11,8	10,3	16,1
Tierras ocupadas por leñosos	75,7	75,7	75,5
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	11,0	12,4	0,0
Eriales	89,9	89,9	0,0
Pastizales	10,1	10,1	100,0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	39,5	44,4	0,0

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Jumilla

	2023		
	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	5,5	6,2	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0	

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.